

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE "IDEAL ALAMBREC S.A."

CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días de marzo del 2013 a las 11h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, Km 15 de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Ideal Alambrec S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social, constituido de la siguiente manera: la Compañía Bekaert Ideal, S.L., debidamente representada mediante carta poder por la señora María del Carmen Calderón, propietaria de 5'999.999 de acciones ordinarias; y, la Empresa BEKAERT INVESTMENTS NV, debidamente representada mediante carta poder por el señor Luis Carlos Fernández, Empresa propietaria de 1 acción ordinaria; con lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a US\$ 6'000.000. Todas las acciones son de un dólar cada una.

Preside la Junta la señora María del Carmen Calderón y actúa como Secretario el señor Ramón Sierra García, Gerente General de la Compañía. Al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012;
2. CONOCER Y APROBAR INFORME DE COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR INFORME DE AUDITORES EXTERNOS;
4. RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES;
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO 2012;
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO; Y,
7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Los Accionistas aceptan el Orden del Día propuesto y pasan a tratarlo:

1. **INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL: CUENTAS, BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012:**
El Gerente General, señor Ramón Sierra, da lectura al Informe del Consejo sobre las cuentas, balances y resultados del ejercicio 2012, que previamente se había puesto a disposición de los Accionistas.
2. **INFORME DE COMISARIO:**
La Junta conoce el informe de la Comisaría, señora Jenny Lovato, mismo que certifica que los estados financieros presentados por la administración reflejan la posición financiera de Ideal Alambrec S.A.
3. **INFORME DE AUDITORES EXTERNOS:**
La Junta conoce también el Informe de los Auditores Externos, el mismo que certifica que los estados financieros de Ideal Alambrec S.A., reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2012.
4. **RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS TRES NUMERALES ANTERIORES Y SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES:**
Una vez conocidos los documentos referidos en los numerales 1, 2, y 3 de esta Acta, los presentes, por unanimidad aprueban tanto los informes presentados, como las cuentas, balances y resultados del ejercicio correspondiente al 2012.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL 2012:

La Junta General de Accionistas analiza la situación financiera de la Empresa y decide que las utilidades netas de la Compañía que ascienden a la cantidad de US \$ 2,971,375 (~~DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 US DÓLARES~~), monto al que se ha llegado luego del pago de los respectivos impuestos y las utilidades a los trabajadores, sea repartido entre los Accionistas a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos mantiene en Ideal Alambrec S.A. El pago de los dividendos se lo hará dentro de los veinte días posteriores a la suscripción de la presente Acta.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO:

La Junta decide reelegir a la señora Jenny Lovato como Comisario de la Compañía por el periodo estatutario de un año, es decir, para el ejercicio económico 2013.

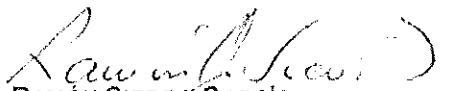
7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS:

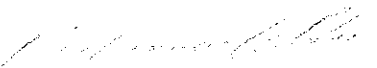
Luego de deliberar sobre las diferentes empresas auditoras, se reelige a Deloitte & Touche, como Empresa Auditora Externa de la Compañía, para el año 2013.

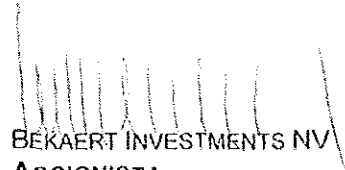
No habiendo más temas que tratar, se concede un momento de receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. El Acta es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Siendo las 12H00 se levanta la sesión.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.


MARÍA DEL CARMEN CALDERON
PRESIDENTA DE LA JUNTA


RAMÓN SIERRA GARCÍA
SECRETARIO


BEKAERT IDEAL, S.L.
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR
MARÍA DEL CARMEN CALDERÓN


BEKAERT INVESTMENTS NV
ACCIONISTA
REPRESENTADA POR
LUIS CARLOS FERNÁNDEZ